

Oficio N° C.T. 0028-2009-HCR-MRF-DJ
Quito, 12 de febrero de 2009

Ingeniero
Guillermo Ramia Enríquez
PROCURADOR COMÚN DEL CONSORCIO ALMAGRO
Av. Diego de Vásquez N71-743 y Calle E
Teléfonos: 2482729 2478650
Ciudad.-

De mi consideración:

En relación con la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08-2008-CAF-EMAAP-Q, para la "CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO: COLECTOR DE REFUERZO DIEGO DE ALMAGRO, TRAMO 4 AV. 6 DE DICIEMBRE DESDE CALLE PAÚL RIVET, HASTA LA PLAZA ARGENTINA (2+260,00 - 2+911,89), PA10 EXCL – PEXI - PARROQUIA IÑAQUITO", con un presupuesto referencial de USD.\$1 563 105,63; y, un plazo de 540 días, expreso lo siguiente:

La Comisión Técnica para tramitar procesos de Licitación de la EMAAP-Q, en sesión realizada el 12 de febrero de 2009, conoció el Informe Profundizado de Evaluación de las Ofertas, habiendo resuelto, de conformidad con el Artículo 33 "Convalidación de errores de forma" del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que dice: "...Se entenderán errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación...", en concordancia con el numeral 3.4 de los pliegos de la referida Licitación aclare lo siguiente:

- Existen dos inconsistencias dentro del documento titulado "FORMULARIO No. 8 "PROPUESTA ECONÓMICA", presentado por el Consorcio que usted representa en su oferta de 3 de febrero de 2009, formulario que se encuentra debidamente suscrito por quien fue designado para presentar la citada oferta.

Las aclaraciones, pruebas y/o convalidaciones, serán presentadas hasta las 9h00 del **lunes 16 de febrero de 2009**, a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, y físicamente en la Secretaría de la Comisión Técnica de la EMAAP-Q, situada en la Av. Mariana de Jesús entre las calles Alemania e Italia, tercer piso del Nuevo Edificio Matriz, en la Dirección Jurídica.

La responsabilidad de que la respuesta al presente pedido y los documentos enviados, sean presentados dentro del término otorgado, estén completos y sean legibles, es exclusivamente del Proveedor.

Atentamente,



Dr. Hans Cisneros Riofrio
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
DE LICITACIONES DE LA EMAAP-Q**
2009-02-12